

MUTUA. Fondo para proyectos expositivos.

En el marco de la 2ª Semana de Artes Visuales, el Ente Cultural Tucumán a través de la Dirección de Artes Visuales abre la presente convocatoria con la intención de promover el trabajo colaborativo, conformando equipos entre trabajadores de las artes y a su vez, apoyar y visibilizar a espacios independientes que sostuvieron su actividad en el tiempo, a pesar de las dificultades que se presentaron a partir de la pandemia.

En estos tiempos, hay que pensar-nos distinto, abrimos a otros parentescos capaces de fermentar acciones colectivas y apelando a la libertad poética que generan estos cruces entre especies compañeras. MUTUA acompaña la reactivación de los sectores independientes que fueron fuertemente golpeados durante el 2020 y promueve otros mecanismos de producción, abonando el campo para propuestas en contextos situados con una fuerte impronta vincular y colaborativa.

Participantes:

La convocatoria está dirigida a equipos conformados por artista/s- curador/es y un Espacio Cultural Independiente*

Pueden participar los nacidos y/ o con residencia en la Provincia de Tucumán.

La postulación deberá realizarse a través de uno de sus integrantes que representará al equipo a efectos de coordinación y comunicación con la Dirección de Artes Visuales.

El Espacio Cultural Independiente deberá acreditar un mínimo de 6 meses de actividad anterior a la fecha de inicio de la presente convocatoria.

Con la sola presentación los participantes declaran conocer y aceptar las disposiciones de la presente convocatoria.

* Se considera Espacio Cultural Independiente a un establecimiento en el que se realizan distintas actividades tales como exposiciones de arte, proyecciones audiovisuales y multimediales, danza, teatro, música y otras manifestaciones artísticas con participación real y directa de creativos y artistas.

Admisión de los proyectos:

Se admitirá un (1) proyecto expositivo por equipo. Este debe ser inédito.

El montaje debe realizarse en un Espacio Cultural Independiente.

La inauguración y/o habilitación se realizará durante la 2ª Semana de Artes Visuales. (de acuerdo a la programación de la misma).

Los proyectos podrán presentar distintas variables materiales, espaciales y conceptuales dentro del campo de las Artes Visuales.

Cada proyecto deberá tener instancias de activación presencial y virtual (por ejemplo: visita guiada en redes) durante el tiempo que dure la exhibición, las mismas serán convenidas con la agenda de la 2º Semana de Artes Visuales.

Cada equipo deberá comprometerse a la difusión del proyecto en sus redes sociales durante el proceso de producción de la propuesta y mientras dure la 2ª Semana de Artes Visuales.

Las instancias presenciales deberán estar sujetas a los protocolos establecidos por el COE.

No admisión de los proyectos:

No serán admitidas las siguientes postulaciones:

A. Las que no se ajusten a las presentes bases.

B. Las que no cumplan con la conformación del equipo: artista/ curador/ espacio cultural independiente. Los integrantes de los equipos no podrán desempeñarse en más de un rol, ni conformar otros equipos.

C- No se admitirán los proyectos con la obra de artistas fallecidos.

D. Las que no cumplan con los requerimientos de inscripción (inscripción en formulario online + enlace a Drive con todo el material que se especifica en la sección **Modalidad de Inscripción y Presentación del Material**).

E. No se admitirán proyectos cuyo enlace al Drive se encuentren con restricción de acceso y/o con archivos que posean protecciones y restricciones de apertura, edición, copia o impresión mediante contraseña. Tampoco se admitirán archivos comprimidos (Ejemplo .ZIP o .RAR)

F. Las exposiciones que solo tengan lugar en plataformas virtuales.

G. Las que se realicen en espacios culturales dependientes del estado nacional, provincial o municipal.

H. Los proyectos que llegasen fuera de término.

Modalidad de inscripción y presentación de proyecto:

Para la instancia de inscripción se deberán cumplir los siguientes pasos de carácter obligatorio:

1. Completar formulario de inscripción on line, con los datos del representante y nombre del proyecto, ingresando a:
<https://forms.gle/sCKYzXWtJC4wa5tv8>
2. Contenido del Drive para el formulario :

2ª SEMANA DE ARTES VISUALES

2.1 PDF con datos personales y CV (biografía que no supere los 400 caracteres) de todos los integrantes del equipo. Datos que deberá contener: apellido y nombre, DNI, lugar de residencia, teléfono, antecedentes en las prácticas artísticas, redes sociales (con arroba al principio ej. @artesvisualestuc), foto del anverso y reverso del DNI (sólo en el caso del representante), .

2.2 Datos del espacio cultural: CV, dirección, años de actividad, breve reseña de actividades en general y en relación a las artes visuales (no excluyente), redes sociales (con arroba al principio ej. @artesvisualestuc). Entre 700 y 800 caracteres.

2.3 Referencias visuales: Material gráfico en PDF (Fotografías, dibujos, bocetos, planos, renders o imágenes digitales) y/o video.

2.4 Propuesta curatorial (entre 800 y 1200 palabras).

Memoria o ficha técnica que incluya descripción detallada de las piezas y dimensiones (espaciales y temporales) de la sala y cualquier otro elemento que permita la evaluación de la propuesta por parte del comité.

2.5 Propuesta de montaje y organización del espacio: sala abierta, actividades, protocolos, horarios, cuidado y conservación de obras.

Bocetos que muestran el diseño de la disposición espacial, dispositivos utilizados para la presentación, etc.

3. Presupuesto estimativo de producción y gastos que demandare la exposición según el detalle de los siguientes ítems:

Item	Gastos	Total
Honorarios	No puede exceder el 30 % del total de los fondos. En caso de haber más de un curador o artistas en el equipo no podrá exceder el 40 % del total	
Gastos de producción de obra		
Gastos de montaje		
Logística		

Otro		
Total		

El dinero del **Fondo para proyectos expositivos** no podrá ser usado para la adquisición de equipamientos, para la construcción o arreglo del espacio (excepto que esté debidamente justificado en la descripción técnica del montaje), para impuestos o cualquier otro gasto ajeno al proyecto.

Es responsabilidad exclusiva del equipo si el presupuesto total para la concreción de su propuesta fuera mayor al fondo otorgado por la Dirección de Artes Visuales, quedando por cuenta del equipo cubrir los gastos excedentes. En ningún caso la Dirección de Artes Visuales se hará cargo de algún costo por fuera del monto asignado.

Selección:

El comité de selección estará conformado por una referente de la escena tucumana, en este caso la Lic.Mané Guantay y miembros del equipo de la Dirección de Artes Visuales.

El Comité de Selección elegirá 4 proyectos a los cuales se asignará la suma de **\$150.000.- (Pesos ciento cincuenta mil)** a cada uno de ellos.

Estos fondos estarán destinados a la producción y montaje del proyecto expositivo, honorarios, gastos de materiales, alquiler de tecnología, envíos, traslados, seguros, etc.

Exposición:

Se realizará un seguimiento del proceso de los proyectos seleccionados, a través de un referente externo convocado por la Dirección de Artes Visuales, hasta su concreción.

El equipo deberá comprometerse al acondicionamiento, mantenimiento de la sala o espacios expositivos y velar por la preservación de las piezas que integren la exposición.

La exposición se llevará a cabo durante la 2ª Semana de Artes Visuales, entre los días 19 al 26 de noviembre, pudiendo extenderse si el equipo así lo decide.

De lo no previsto:

Toda cuestión que no estuviese prevista en las bases, así como también las dudas interpretativas con relación a la aplicación del mismo serán resueltas por la Dirección de Artes Visuales ; su resolución e interpretación será definitiva e irrevocable.

Aceptación de las presentes condiciones:

2ª SEMANA DE ARTES VISUALES

Con la sola presentación los participantes declaran conocer y aceptar las disposiciones de la presente convocatoria. El incumplimiento de alguna de las condiciones dará lugar a la exclusión del proyecto.

Las fichas de inscripción tienen carácter de declaración jurada.

Cronograma:

- Presentación de postulaciones on line: del 13 de septiembre al 13 de octubre.
- Comunicación de proyectos seleccionados vía mail hasta el 20 de octubre
- Proyecto montado: 17 de noviembre.
- Activación del proyecto expositivo: entre los días 19 a 26 de noviembre de 2021.

Toda información referida al **MUTUA. Fondo para proyectos expositivos** (inscripción, bases y condiciones) podrá ser consultada ingresando a www.entecultural Tucuman.gov.ar, o a través del mail semanaartesvisuales@gmail.com.